

# **ELEMENTOS DE LA VULNERABILIDAD LABORAL Y EL TRABAJO DE CUIDADOS EN LA RED DE MUJERES MIGRANTES “CAMINANTAS”, DE GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO**

Liliana Orozco Camacho

*Economista de la Universidad de Sonora. Maestra en Ciencias Sociales de la Universidad de Guadalajara. Profesora de asignatura en el Tecnológico de Monterrey, sede Guadalajara.*

*Coordinadora de Investigación de la Asociación de Emprendedores de México.*

*Coordinadora administrativa y acompañamiento para el trabajo en Caminantas, Red de Mujeres Migrantes.*

Trabajo final del curso de actualización "Trabajo, empleo y equidad de género" de El Colegio de Sonora. Realizado en noviembre de 2022.

## **RESUMEN**

En este trabajo se explora la experiencia del acompañamiento a mujeres migrantes y refugiadas ofrecido por la organización de la sociedad civil *Caminantas Red para Mujeres Migrantes* en Guadalajara, Jalisco, México, que ha atendido, desde noviembre del 2020. Se documentan 17 casos de mujeres de distintos países de América Latina con vulnerabilidades sociales por su condición migratoria y/o su condición de género. Se contrastan transversalmente elementos en cuanto a oportunidades laborales y vulnerabilidades por condición migratoria y/o de género, y las labores domésticas y de cuidados en las situaciones de las mujeres atendidas por *Caminantas*. Se parte de un esquema de precariedad laboral de referencia para explorar encadenamientos que agudicen las dificultades de las mujeres atendidas por su condición migratoria y/o de género, observando que la desprotección laboral se relaciona directamente con las dificultades burocráticas, que la maternidad es la dinámica de cuidados más relevante y que los roles de género, la desigualdad y la violencia económica y sexual, aparecen en los ámbitos laboral y de cuidados, con expresiones específicas derivadas de la condición migratoria que expanden el análisis.

**Palabras clave:** mujeres migrantes, precariedad laboral, desigualdad de género.

## INTRODUCCIÓN

El objetivo del trabajo es realizar una exploración de las intersecciones entre la situación de movilidad humana, la precariedad laboral, las labores domésticas y de cuidados, y la violencia de género, entre los distintos casos acompañados por la organización de la sociedad civil *Caminantas*, una red para mujeres migrantes en el Área Metropolitana de Guadalajara. La pregunta de análisis principal es, ¿cómo se ve profundizada la precariedad laboral en razón de la condición de ser mujer y ser migrante, refugiada o extranjera?

Para ello, se aplicó un cuestionario semiestructurado a las seis integrantes del área de acompañamiento psicosocial de *Caminantas*, que permite visibilizar elementos relevantes para la profundización de la precariedad laboral en razón de la condición migratoria y de género, especificando actividades domésticas y de cuidados típicamente adjudicadas al rol de ser mujer. De manera que, el trabajo se divide en tres partes, además de la presente introducción: un apartado con los antecedentes teóricos y empíricos que definen el modelo de acompañamiento de *Caminantas Red para Mujeres Migrantes* y que resultan relevantes para la exploración de la precariedad laboral entre los casos atendidos; el desarrollo del diseño e implementación de la metodología aplicada para la exploración y el análisis, y el apartado final de resultados y conclusiones.

Así, se visibilizan las limitantes y los riesgos expresados por *Caminantas* que permiten un acercamiento a las dimensiones de la precariedad laboral de las mujeres migrantes en el Área Metropolitana de Guadalajara, y aristas que dan cuenta de cómo se relaciona la precariedad laboral con sus labores domésticas y de cuidados y con la violencia de género.

## **ANTECEDENTES TEÓRICOS Y EMPÍRICOS: DIAGNÓSTICO DE VULNERABILIDAD DE LAS MUJERES MIGRANTES EN MÉXICO**

*Caminantas* es una colectiva conformada por migrantes externas e internas que mantienen una residencia estable en Guadalajara, Jalisco, México, derivada de situaciones de movilidad humana en cuanto a estudios, refugio internacional o relaciones de pareja. Conformada en el año 2021, se ha valido de la experiencia directa y la capacitación continua para brindar orientación y acompañamiento virtual y presencial a mujeres migrantes y refugiadas y en el Área Metropolitana de Guadalajara.

Para la definición de sus áreas principales de acompañamiento, a inicios del año 2021 realizaron un diagnóstico de las necesidades y vulnerabilidades principales de las mujeres en situación de movilidad humana en México, recopilando también su condición migratoria, país de origen y expectativas de estancia. Dicho diagnóstico surgió de la aplicación de un cuestionario virtual creado a partir de referentes teóricos de los feminismos latinoamericanos, referentes que pueden sintetizarse desde la lógica de la interseccionalidad de las formas de ejercer el poder entre los grupos sociales.

Desde este punto de vista, el poder es una relación social que articula los acuerdos y conflictos de las áreas básicas de la existencia social en la disputa y el control de ellas, produciendo, asimismo, las permanencias y los cambios a través del tiempo; estas áreas pueden resumirse en los recursos y productos del trabajo, el sexo, el género, la autoridad colectiva, y la subjetividad/intersubjetividad, las cuales constituyen la realidad social de forma conjunta y dinámica, con un carácter siempre histórico y específico (Quijano, 2000; Lugones, 2008).

Desde dicha matriz de pensamiento, las distintas asimetrías en las relaciones de poder específicas de los grupos sociales se entrecruzan en las diferentes áreas esenciales de las relaciones humanas, dándose una interseccionalidad de categorías que han constituido la desigualdad socioeconómica a nivel mundial con diversos patrones y jerarquías entre la raza, la clase social, la sexualidad, y el género (Lugones, 2008). Así, puede delimitarse el marco

de acción de la organización política y social para responder a la “indiferencia” de los *hombres blancos, ricos y heterosexuales* como un ente de análisis que concentra una forma específica de construir las instituciones y las relaciones sociales desde una superioridad racial o étnica, económica y de género.

Con esas pautas teóricas como fundamentación organizacional, el cuestionario de diagnóstico se enfocó en la integración económica en México, la existencia de experiencias de violencia de género, la confrontación con instituciones y autoridades mexicanas, y la creación de vínculos sociales. El cuestionario virtual fue difundido en las redes sociales digitales afines, entre las mujeres extranjeras cercanas a las fundadoras de la organización, y entre mujeres atendidas por el albergue FM4-Paso Libre de Guadalajara, alcanzando a 30 mujeres de distintos perfiles socioeconómicos y migratorios que residían en ese momento en la Ciudad de México, Nuevo León, Sinaloa y Jalisco.

Los resultados fueron esquematizados por la colectiva en líneas de atención que abordan una vulnerabilidad social plural, donde las necesidades prioritarias detectadas son los procedimientos para obtener un permiso de trabajo para laborar en México; las distintas vías para obtener el permiso de residencia temporal o permanente en México; las formas de acceder a los derechos a la salud y la educación; las rutas de acción al ser víctimas de algún delito de violencia basada en el género; el acceso a atención psicológica, y la creación de vínculos con otras mujeres extranjeras y mexicanas.

Es así que la dimensión de la integración laboral es uno de los hilos conductores del trabajo de *Caminantas*, como se ve reflejado en el “Manual para trabajar en México” elaborado y publicado por la organización en conjunto con el Centro de Reflexión y Acción Laboral, A.C. (Caminantas, 2022), donde se enfatizan las dificultades para la regularización migratoria vía el trabajo formal, en una clara relación de poder asimétrica en la que, si una empresa mexicana contrata a una persona extranjera sin la documentación pertinente, la empresa no recibe represalias, mientras que la persona amerita la deportación del país. Tales antecedentes empíricos de la situación laboral de las personas migrantes en México, enfocado en las mujeres para el caso de una organización *Caminantas*, donde se entiende como parte de una

vulnerabilidad social general, pueden profundizarse a partir del análisis de las dimensiones de la precariedad laboral.

Dichas dimensiones son retomadas de Rubio (2017), donde se define la precariedad laboral como “la degradación de las relaciones y las condiciones labores que inciden negativamente en el trabajador” (p.40), a través de varias dimensiones como la temporalidad, la vulnerabilidad específica dentro de la precariedad laboral, la insuficiencia salarial, y la desprotección laboral.

Figura 1. Dimensiones de la precariedad laboral

Dimensión	Explicación
Temporalidad	Inseguridad acerca del futuro de la relación laboral. Se caracteriza por la inexistencia de un contrato escrito, o bien por figuras de contratación por tiempo definido versus indefinido.
Vulnerabilidad	Degradación de las condiciones de trabajo, y con riesgos para a la seguridad física y de salud mental o física.
Insuficiencia salarial	Salarios por debajo del mínimo necesario para tener alimentación, educación, salud y vivienda.
Desprotección laboral	Reducción de prestaciones laborales y protección social.

Fuente: Rubio (2017, p. 50).

Esta profundización da una pauta analítica para buscar la interseccionalidad entre la migración, el género y el empleo en la búsqueda de abonar al estudio de las causales de la precariedad laboral y la violencia de género, y con ello, a la construcción de estrategias y rutas de acción para organizaciones como *Caminantas*.

## **METODOLOGÍA DE ANÁLISIS: DIMENSIONES DE LA PRECARIEDAD LABORAL, LABORES DOMÉSTICAS Y DE CUIDADOS, Y VIOLENCIA DE GÉNERO**

Para la recopilación de los elementos transversales de las categorías planteadas, se realizó un cuestionario semiestructurado que fue contestado por todas las integrantes de la colectiva *Caminantas* reflejando su experiencia personal y la de los 11 casos de mujeres extranjeras con distintos perfiles migratorios que son atendidas actualmente por la organización o fueron atendidas en el pasado.

Figura 2. Cuestionario aplicado

<p>10. ¿Consideras que el ser migrante implica mayores o menores riesgos de violencia laboral (acoso por parte de superiores o personas subalternas, jornadas sin pago extra, menores salarios, ausencia de prestaciones sociales)?</p> <p>Si tu respuesta es afirmativa, explica por qué.</p>
<p>2. ¿Consideras que el ser mujer implica mayores o menores riesgos de violencia laboral (acoso por parte de superiores o personas subalternas, jornadas sin pago extra, menores salarios, ausencia de prestaciones sociales)?</p> <p>Si tu respuesta es afirmativa, explica por qué.</p>
<p>3. ¿Realizas labores domésticas o de cuidados? Si tu respuesta es afirmativa, selecciona cuáles son esas labores: preparación de alimentos, limpieza del hogar, diligencias de solicitud y/o pago de servicios para el hogar, reparaciones en el hogar, cuidado de infancias y/o personas, otras.</p>
<p>4. ¿Consideras que tus labores domésticas o de cuidados limitan o han limitado tus oportunidades laborales? Si respondiste que no te han sido limitantes, pasa por favor a la pregunta 7.</p>
<p>5. ¿Cómo tus labores domésticas o de cuidados limitan o han limitado tus oportunidades laborales?</p>
<p>6. ¿Cuál de las labores domésticas o de cuidado te ha limitado, o puede limitar en mayor medida, tus oportunidades laborales? ¿Por qué?</p>

7. ¿Consideras que tus labores domésticas o de cuidados te han hecho, o pueden hacerte, correr más o menos riesgos de violencia de género (violencia de pareja, depender económicamente de tu pareja, limitaciones para salir de casa, acoso callejero, agresiones sexuales dentro y/o fuera del hogar)?
Si respondiste que es indiferente, pasa por favor a la pregunta 9.
8. ¿Por qué consideras que tus labores domésticas pueden hacerte correr más/menos riesgos de violencia de género?
9. ¿Consideras que tu condición migratoria aligera o complica tus labores domésticas o de cuidados?
10. ¿Cómo se han aligerado/complicado tus labores domésticas o de cuidados a raíz de tu condición migratoria?

Fuente: Elaboración propia.

Cabe mencionar que, dados los antecedentes empíricos y teóricos de la organización, las respuestas obtenidas tienen un distinto nivel de abstracción y análisis en sí mismas, por lo que se establecieron categorías analíticas que permiten ubicar los elementos presentados por la organización dentro de los ámbitos teóricos retomados para este trabajo.

Por el lado de la precariedad laboral, se retoman y detallan las dimensiones de Rubio (2017), a saber, *temporalidad*, *vulnerabilidad*, *insuficiencia salarial* y *desprotección laboral*; en cuanto a las labores domésticas y de cuidados, se consideraron las categorías generales de *labores delegadas* y *vínculos cotidianos*, para representar la importancia del manejo del tiempo y el cuidado de los vínculos en el hogar; en lo correspondiente a los roles de género, se diferenció entre la *desigualdad de género* en el trabajo o las labores domésticas y de cuidados, y un escalamiento de dicha desigualdad para convertirse en *violencia de género* dentro de esos ámbitos.

Finalmente, la información recopilada complejiza y abre caminos de análisis a partir de las categorías de *Mujer Migrante*, *Mujer Proveedora* y *Trabajo Digno*, identificadas como pertinentes para ampliar la mirada sobre las intersecciones de la situación de movilidad humana, el trabajo y el género.

De manera que, el análisis cuantitativo categorial, a través de la plataforma de software *Atlas Ti*®, permite observar las intersecciones enfatizadas por *Caminantas* en la experiencia de las mujeres migrantes atendidas por la organización, mientras que la reflexión en torno a la experiencia compartida o diferenciada permite identificar los hilos conductores de la precariedad laboral, las labores domésticas y de cuidados, y los roles de género.

## **DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS**

En lo referente a las dimensiones de la precariedad laboral, el análisis permite observar la predominancia de la desprotección laboral dada la tendencia a tener un empleo informal debido a las dificultades que plantea la confrontación burocrática con las instituciones migratorias mexicanas, observándose la ausencia de una perspectiva de Derechos Humanos que facilite la integración a la formalidad laboral, lo que facilita a su vez la insuficiencia laboral en lo que la organización expresa como una clara desigualdad institucional aprovechada explícitamente por los empleadores y las empresas.

De manera aparejada, la vulnerabilidad laboral aparece de forma interseccional, pues la organización expresa que hay pautas específicas en razón de, por un lado, la situación de movilidad, con una carga emocional adicional derivada de la presión de enviar dinero a las personas dependientes económicas de las mujeres atendidas en sus países de origen, lo que a su vez las orilla a aceptar constantemente condiciones precarias de trabajo y acoso laboral. Por otro lado, en razón de género, las experiencias dan cuenta de un encasillamiento en un rol subordinado, posicionando a las mujeres atendidas como personas que necesita ayuda y salvación por ser mujeres; y en un aspecto más grave, la agresión sexual en los lugares de trabajo aparece también como una desigualdad aprovechada explícitamente por los empleadores hombres en las situaciones correspondientes.

Por el lado de las labores domésticas y de cuidados, la maternidad y la crianza juegan una pieza clave dentro de los roles de género para la predominancia de la dependencia económica en una clara diferenciación por clase o nivel socioeconómico en todos los casos correspondientes pues es imposible delegar las labores domésticas y de cuidados, habiendo

incluso violencia doméstica en uno de los casos atendidos en razón de la aprobación o desaprobación masculina del trabajo doméstico y de crianza.

Las labores domésticas y la dependencia económica también se interrelacionan en los casos de trabajos con pago por hora, donde las mujeres atendidas tienen una evidente desventaja en comparación con sus parejas masculinas. Asimismo, se identifica un rol de género recurrente en todos los casos acompañados, que relaciona a las mujeres con las actividades de limpieza e higiene. Además, aparecen relaciones analíticas menos explícitas o esperadas, con elementos interseccionales en los vínculos con las mascotas o animales domésticos, que en algunos casos atendidos por *Caminantas* donde las mujeres tienen una baja o nula integración social, derivada de relaciones de pareja restrictivas, estos vínculos tienen una relevancia mayor e incluso han llegado a ser motivo de permanencia en la relación violenta al no poder desplazarse a otro lugar con las mascotas.

Finalmente, si bien se observa la desigualdad de género en el posicionamiento de superioridad de los hombres empleadores y los hombres proveedores, la experiencia de *Caminantas* también presenta a la Mujer Migrante como estereotipo de persona de la que estos hombres pueden abusar y que las instituciones invisibilizan cuando la maternidad o la crianza imponen límites a los márgenes de movilidad. No obstante, también aparece la categoría de Mujer Proveedora, no solamente en los casos atendidos en los que las necesidades económicas fueron el causal de la migración, sino también en aquellos casos en los que la relativa estabilidad laboral y suficiencia salarial liberan de la dependencia económica.

Es en ese mismo sentido que la experiencia de *Caminantas* también da cuenta de una reflexión sobre el empleo que va más allá de la ausencia de precariedad laboral que implica un trabajo decente al ser estable, sano, con salario suficiente y prestaciones de ley (Organización Internacional del Trabajo, 2011). El modelo de atención de *Caminantas* plantea la experiencia del Trabajo Digno como aquel que, en vez de agravar el desarrollo de los otros ámbitos de la vida, posibilita mayores márgenes de libertad.

## REFLEXIONES FINALES

El Trabajo Digno aparece en la experiencia de *Caminantas* como un horizonte político que implica una dimensión ética de las relaciones laborales. Tal dimensión se expresa en la búsqueda de equilibrar la balanza de las relaciones de poder entre las mujeres migrantes y las instituciones migratorias y los empleadores y empresas mexicanas, a través de distintas acciones como la recopilación y difusión de la información y los procedimientos burocráticos más adecuados, la orientación continua, y la defensa de los derechos de las mujeres atendidas a través de la vinculación con otras organizaciones civiles que ofrecen servicios jurídicos a personas en situación de movilidad humana, así como con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Jalisco.

Dicha práctica organizativa permite hacer frente a las dimensiones de la precariedad laboral, aunque no es suficiente para prevenirla o revertirla dadas las capacidades individuales y colectivas de las mujeres pertenecientes o atendidas por “Caminantas”. Pero, sí es posible observar parte de los encadenamientos de agencia pública que deben darse para priorizar el trabajo decente como un Derecho Humano independientemente de la condición migratoria o de género; de tal forma que, existe el potencial de entrelazar el Trabajo Digno con las dimensiones de las labores domésticas y de cuidados y las desigualdades de género que derivan en situaciones de violencia, elevando así la discusión teórica y la práctica organizativa en lo que respecta a la precariedad laboral, la migración y el género hacia un campo de análisis que re-unifica los campos compartidos por la actividad laboral y la vida doméstica, enmarcados por complejas relaciones institucionales entorno a la movilidad humana.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Caminantas, Red para mujeres migrantes (2022). “Manual para trabajar en México. Dirigido a personas migrantes”. Disponible en:

<https://caminantasred.wixsite.com/caminantas/manual-para-trabajar-enm%C3%A9xico>

Lugones, M. (2008) Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, Núm. 9, pp. 73-101.

Organización Internacional del Trabajo (2011). Crisis: causas, perspectivas y alternativas. *Boletín Internacional de Investigación Sindical*, Vol.3 núm.1. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, globalización y democracia. En Ministerio de Relaciones Exteriores, Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual (Eds.), *Tendencias básicas de nuestra época* (vol. 1) (pp. 21-65). Caracas: Instituto de Altos Estudios Internacionales Pedro Gual.

Rubio, J. (2017). Sindicalización y precariedad laboral en México. *Región y Sociedad*, 29 (68). <https://doi.org/10.22198/rys.2017.68.a247>